



Tomo
CUARTO;

AÑO
VII.

Dirección: Redacción y Administración
Círculo Solidario
Sineu 4 Junio de 1911

NUM. IV
(86)

Segunda
ÉPOCA

era indigne d'un poble civilisat De modo que ja heu veus, Tulio: en aquest cas concret no hi va haver res de fer lo contrari de lo que se predica y se varen tenir present ses paraules de Cristo. ¿De que te quexes ido? ¿O es que no te quexes y domés has escrit aquesta clàusula per amollar una lletínada de ses teues? ¡Ah!

8

No pueden en manera alguna escudarse los Señores Presbíteros que el día cuatro depositaron su voto en las urnas, «que era cuestión de defender la Religión» muy al contrario, era coadyuvar para que la paz y la tranquilidad del pueblo no renaciera.

Aquí hi ha dues afirmacions. Sa primera es que els capellans no se poren escusar diguent que votaren per defensar sa religió. ¿Que vol dir! ¿Y heu demostrat a-n-axò, Tulio? He de veure si serás homo. Pero ten present que els capellans p'el fet d'esser tals no dexen d'esser ciutadans espanyols; de manera que no importa que s'escusin amb sa religió per anar a votar, les queden altres excuses si es que per votar se'n necessitin. No obstant me conform en que demostris que no defensaren sa religió. Mira si me conform amb poca cosa. Sa segona afirmació es que s'anada a votar dels capellans es un impediment perque torni nexer sa tranquil·lidad de Sineu. Contest: si m'apures, Tulio, te concediré que axí com hi ha tants de maliciosos p'el mon n'hi hagi uns quants a Sineu (entre els quals tu hi teus un lloc d'honor) que se servesquin de sa votada dels capellans per fer quatre malcriadeses; empero tu m'haurás de concedir a mi que'ls que

obren de tal manera tenen tanta ravo com sa que tendria un homo que atupas sa dona perque aquesta dugués sa coua a derrera. ¿No es veritat, Tulio, que si tu fosses jutje absoldrías a n'aquesta dona y condemnaries a sa banastra que pegue mogut per una ravo tan foradada? Y feries be, perque la veritat es que sa coua está a n'el seu lloc y si s'altre pegue es perque du sa malicia aferrada a n'el moll dels ossos. Obri els uys, Tulio, y mira que el nostre cas es igual. Els capellans votaren usant d'un dret que es tan seu com es d'una dona el dret de dur sa coua a derrera. Si hi ha besties, que tu coneix, que d'axó en fan un argument per alsar es cul y tirar cosses, que se doni llera a ses besties y se dexi en pau a n'els capellans que votan perque volen y poren y devegades deuen.— Com que sigúe de paré, Tulio, que sa tranquil·lidad de Sineu no tornarà nexer. ¿Qué fas contes d'amollar moltes bombes? Jo no som amic de fer pronóstics, empero me parex que vas tort. Dexarem passar el temps y veurem si els capellans han ajudat a fer guerra o a posar pau.

9

Es más, el voto que depositaron en las urnas estos Señores Presbíteros no estaba destinado á una candidatura católica, como demostraremos otro día, estaba destinado á satisfacer deseos reprochables de venganza.

¿Qué es vot dels capellans no estava destinat a una candidatura católica? ¿Idó que era protestant? Meam quines i roves presentarás per apoyar una tal afirmació. Ho he de veure; y si no'n presentcs cap (com es ben segú) que-m toe pasta frita si no te fas quedar com un brut. ¡Meam si a'aberem amb ses

Ses Negruras d'en Tulio amb salsa de domátiga

7

Es necesario que el mundo no vea lo contrario de lo que se predica. No lo digo yo, lo dice Jesucristo: *ex operibus cognoscetis eos.*

¿Y tu, oh Tulio, que vols suposar que els capellans quant anaren a votar feren lo contrari de lo que prediquen? ¿Avon es sa contrarietat? Yo sempre que los he sentit predicar los he sentit que escorten la gent a fer guerra a sa dolentía. Y anant a votar ¿qué feren mes que anar contra lo qu'ells creyen que era dolent? Y no diguis que es criteri de que se serviren per arribar a tal creencia fos un criteri fals, perque precisament se serviren del que doná Jesucrist y que tu senyales. Per ses obres y res més que per ses obres vengueren a creure que lo més sá y saludable era anar a votar aydant axí a retirar lo qu'

embusterfes!—Afirmes també que es vot dels capellans estava destinat a satisfere desitjos reprovables de venjansa; y respecta de tal afirmació lo matex te die: o proves o tu sabrás que te costa una mentida. ¡A bon re ca-vera de Tulio nostro! ¿Qué t'has pensat que has de porer posar calumnias impunement?

Juan Ferragut Ribas

(Continuad)

Se fa sobre a n-és publich.....!!!

Hem rebut aqueys dies una fuya clandestina firmada per D. Martí Riumbau, autò de ses «Negruras» que va publicar es Pu-Put quant varen estar fetes ses derrerres eleccions municipals. Mos som cuydats totduna de cosirla a n'és fardell d'ets escrits d'en Tulio a fi de posarlé amb salsa de domátiga tan aviat com li toqui es torn. ¡Ja hu val amb aquest atlot!!

Aquesta setmana «EL SEN LLENDE-RA» ha estat traybant com un negre posant amb orde una mala fi de papés y quartilles relacionats en so procés y suspensió des nostro digníssim Batle; entorcilla també un garrot que vol regalá a n'és retgido Forné y broda un capot per encalentir es fogoneus. Mos suplica que diguem, y axí hu feym, que tenguin un poquet de pacienci es lletgidors d'es SINIUM. Tot arribará si Deu ho vol: es procés, es refresc de ne Terevasques, se vara y es garrot; se calaguala, y ses festes de l'Amistat.

Avisos á un equivocado

A propósito de la carta-abierta del Sr. D. Martín Riumbau. La hemos recibido; hémosla leído, repasado y analizado. Hé aquí sintetizado el resumen:

El lenguaje, forma y estilo empleados en la carta de referencia revelan claramente el grado de cultura intelectual de su autor: evidentemente se trata de una producción original. La incoherencia é in substancialidad de que se halla plagada hacen que sea una tarea árdua investigar y resolver con exactitud los fines que persigue en ella el Sr. Riumbau. La ausencia absoluta de conexión es evidente; la falta total de claridad, axiomática; la verdad no la vemos en ella ni por asomo; las afirmaciones gratuitas se suceden sin interrupción; las demostraciones son tan absurdas como el absurdo mismo.

Pone en ella el Sr. Riumbau su acostumbrada dosis de palabrería médico-quirúrgica, que es lo mismo que si dijéramos «una ración de intrusismo.» En ese terreno, en tales teorías, en semejante campo, somos también nulidades; lo conocemos, lo confesamos, lo decla-

ramos públicamente y que se nos respete nuestra ignorancia galena ya que á su estudio no venimos obligados.

Es curioso y digno de tenerse en cuenta por lo original el procedimiento de que se vale el autor de la carta abierta para resolver algún problema. ¡Cuánta inocencia! Piensa el investigador en cuestión alguna cosa; presume tal otra; deduce ó no deduce; satisface ó no sausface el resultado las condiciones del problema, allá va la solución: CERO Y CERO SON DOS. ¡Si hombre! ¡¡¡Dos ceros!!! Resultado positivo para el Sr. Riumbau.

Un hombre de esta índole nunca debe tener preocupación alguna. Su inteligencia le permite ver resueltos con la seguridad y convencimiento absolutos los problemas más difíciles que suponen á los normales largas horas de estudio. Es una felicidad inmensa ser un hombre así; es, por otra parte, una fatalidad enorme la facilidad con que se cae en el error y el contagio que estas caídas suponen.

Pero no, Sr. Riumbau; no es hoy por hoy (ya llegará el turno) nuestra misión reseñar y destruir uno por uno los errores y sofismas que contiene su carta abierta, ya que ellos mismos se destruyen á sí mismos por ser tales y por ende destruyen á V. Tal vez V. sin querer, inconscientemente, divagando, estampa en su carta conceptos que afectan directamente á SINIUM: á tales conceptos debemos remitirnos y puntualizarlos estrictamente. Dice V. «Es »altamente irrisorio y cruento lo que »sucede en Sineu, pues parece que vi- »vimos en el siglo de los retratos ó de »la sátira, y el *anónimo*, alentado con la »impunidad, y más osado cada día, »continúa, no ya espigando en los cam- »pos más sagrados, sino segando las »mieses que en ellos se producen».-Esto de *segando las mieses que en ellos se producen* no lo entendemos y seguros estamos, porque le conocemos, que V. mismo no lo entiende tampoco. De *anónimos* califica V. los artículos ¡¡¡UEY!!! y «SES NEGRURAS D'EN TULIO AMB SALSA DE DOMÁTIGA», y como tales les envuelve con la impunidad. Está V. en un grave error. Sepa V. Sr. Riumbau, y con V. todos los que nos lean:

1.º Que de los artículos que publica SINIUM sin estampar al pié de ellos el nombre de su autor, es responsable éste ó el Director; si encuentra en los mismos conceptos punibles, ejerza V. los derechos que la ley le concede.

2.º Que á SINIUM le cabe la gloria de haber extirpado de raíz en Sineu los actos ruines, cobardes y viles que realizaban ciertos tiranuelos á quienes V.

de sobras conoce, quienes obsequiaban con frecuencia á los que consideraban como vasallos con ANÓNIMOS soeces, indecentes y calamitosos. SINIUM aniquiló á aquellos tiranuelos y se divorció de ellos; en cambio V. á pesar de haber sido una de las víctimas que hicieron los autores de los anónimos á que nos referimos, á pesar de conocerles sobradamente, continúa V. viviendo entre ellos y les adula cuotidianamente.

3.º Que á raíz de haber publicado SINIUM el artículo ¡¡¡Uey!!! recurrió V. al PU-PUT, é intentando refutar los conceptos contenidos en dicho artículo, publicó, con anónimo, la serie de NEGRURAS. El mismo derecho que asistía á V. para refutar ó destruir los argumentos de SINIUM, tiene ahora SINIUM de destruir y pulverizar sus NEGRURAS, su carta abierta y todos sus escritos que vean la luz pública. Para SINIUM es microscópico, invisible, Don Martín Riumbau; sólo vé los errores que encierran sus escritos y la zizaña que esparcen.

4.º Que SINIUM seguirá majestuoso é impertérrito el rumbo fijo que se ha trazado en su segunda época hasta lograr sus aspiraciones; seguirá triturando las «Negruras de Tulio» incluso la «Protesta» y sus incidentes; surcará los mares con gallardía; desafiará los temporales; y cuantas barquichuelas (ó cartas abiertas) halle á su paso las sepultará en los abismos del Océano, sin que logren nunca intimidarle los que PER SE se titulan maestros de esgrima y anuncian la estocada secreta y apuntan con la artillería gruesa.

5.º y final. Que si no quiere V. que le tildemos de exótico y tabernario «no emplee en lo sucesivo el sistema propio de una CABARET» que atribuye V. al autor de los dos repetidos artículos, ya que es V. y no SINIUM el partidario práctico de tales sistemas —LA REDACCIÓN.